



POLITICA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD E HIGIENE, MEDIO AMBIENTE Y CADENA DE CUSTODIA

El Grupo José Peña Lastra, dedicado al aserrado, construcción de palés y embalajes de madera, secado y termotratado de la madera, situado en San Felices de Buelna, como exigencia ineludible y compromiso con la mejora continua en nuestra empresa, para prosperar en un mercado cada vez más competitivo, adoptamos como referencias en la gestión de nuestra organización las normas internacionales ISO 9001:2015, como requisito de calidad, ISO 14001:2015 como requisitos medioambientales, OHSAS 18001:2007 como requisitos de seguridad e higiene laboral y PEFC 2002:2013 como requisitos de cumplimiento de la cadena de custodia de productos forestales, enfocadas siempre al cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes (Sistema de Gestión de Calidad), a la prevención y reducción de los impactos medioambientales desde la correcta gestión de los aspectos ambientales de la organización (Sistema de Gestión de M.A.) y mejorar el nivel de protección y la salud de los trabajadores mediante el desarrollo de una actuación preventiva (Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud e Higiene en el Trabajo).

Nuestra competitividad es absolutamente necesaria para el posicionamiento de la empresa en el mercado y para ello los pilares en los que se basa nuestro trabajo son la satisfacción de los clientes, la satisfacción y la seguridad de los trabajadores, la optimización global de los recursos de la Empresa, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, así como el cumplimiento de los compromisos inherentes al contexto de la organización.

Apostamos por el camino de la mejora continua, que consiste en **PLANIFICAR** las actividades previstas, **TRABAJAR** de acuerdo con lo planificado, **EVALUAR** los resultados y si procede, integrar la mejora dentro de todas las actividades en las diferentes áreas de nuestra organización.

La gestión se genera en todos los puestos de trabajo, esto conlleva la **NECESIDAD DE COLABORACIÓN Y EL COMPROMISO DE TODOS** para satisfacer nuestra política.

Todo el personal de la empresa debe ser consciente de la importancia de satisfacer tanto los requisitos de nuestros clientes como las normativas legales y reglamentarias, en la medida en que éstas sean aplicables.

La empresa se compromete a mantener una organización que cumpla con los requisitos sociales, de salud y de seguridad, basados en los Derechos Fundamentales del trabajo, no impidiendo a los trabajadores asociarse libremente, permitiéndoles negociar colectivamente con la empresa, elegir a sus representantes, no hacer uso de trabajos forzados, nunca contratar trabajadores por debajo de la edad mínima legal, no impidiendo la igualdad de oportunidad y de trato a los trabajadores y proporcionando todos los medios para que las condiciones de trabajo no pongan en peligro la seguridad y la salud de los trabajadores.

Trataremos de involucrar a nuestros proveedores como parte activa de nuestra cadena de calidad, seguridad y medio ambiente, de la misma forma que nosotros nos involucramos con nuestros clientes.

Consecuentemente con todo lo anteriormente expuesto, esta Dirección se **COMPROMETE** a aportar todos los medios, a su alcance, necesarios para cumplir los objetivos de mejora que nos vayamos fijando y para alcanzar el objetivo de reducir, al máximo posible, los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, cumpliendo los requisitos legales aplicables y otros que la empresa suscriba de forma voluntaria relacionados con la mejora de la Seguridad, Salud e Higiene en el Trabajo y de difundir la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo a todas las personas que trabajen en la empresa o en nombre de ella, incluyendo a los contratistas y visitantes, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia de seguridad y salud en el trabajo.